



PRECIO PARA LA VENTA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

NÚMEROS ATRASADOS

25 números ordinarios... Ptas. 2,50
 25 » extraordinarios... » 5

MADRID: trimestre. Ptas. 2,50
 PROVINCIAS: » » » 3
 EXTRANJERO: año... » 15

Ordinario... Ptas. 0,25
 Extraordinario... » 0,50

La correspondencia se dirigirá al Administrador: Calle del Arenal, 27. - Madrid. — A toda suscripción acompañese el importe en libranza ó sellos.

DOS PALABRAS DE ROUSSEAU

Y ALGUNAS DE «EL IMPARCIAL»

AL SR. D. MANUEL TROYANO, en la redacción del periódico susodicho.

Usted, que tantas cosas sabe, y tan bien aprendidas las tiene, no habrá olvidado lo que dijo Juan Jacobo al estudiar el estado político de Polonia, en las infelices postrimerías de aquel pueblo:

«Una gran nación debe sostener sus usos propios, que siempre le son ventajosos y contribuyen al sostenimiento de su independencia... No han contribuido poco las corridas de toros al sostenimiento del vigor en la nación española.»

Y aun dejándose llevar de su vehemente convicción, acababa el filósofo ginebrino por recomendar á la juventud polaca nada menos que la adopción de nuestra fiesta favorita.

Semejante tesis debió de parecer grandemente escandalosa á aquellos sabios y prudentes varones que levantaron ampolla á la abatida y envilecida España, con la célebre frase de *Pan y Toros*; pero á fe que no transcurrieron muchos años sin que se confirmasen las palabras de Rousseau, hasta el punto de resultar proféticas.

El maravilloso despertar del pueblo español en 1808, acometiendo ciego de coraje al héroe

ante quien muda se postró la tierra,

y sirviendo de estímulo á las demás naciones, demostraron que, en efecto, las muchedumbres que al parecer solamente conservaban alguna energía para el fomento del «cruel y sanguinario espectáculo», tenían en éste — si me permite usted la frase, amigo D. Manuel — la *Caja de Ahorros del Vigor Nacional*.

La actual generación, ó la que venga detrás de ésta, ¿hallaría fondos en dicha Caja, si surgiesen circunstancias análogas á las de ochenta años há?

Porque la Caja está ahí todavía, aunque algo deteriorada, y malditas las trazas que lleva de desaparecer, á pesar de las que se han dado Pepe Navarrete, Pepe Ferreras, y no sé si algún otro Pepe más, para privarnos de ese puntalito de nuestro espíritu nacional que tan vivas simpatías inspirara al gran desquiciador del orden social antiguo, como le ha denominado Menéndez Pelayo, admirador tam-

bién y defensor estético de las corridas de toros.

Sí; la Caja subsiste, el toreo se halla en pie, la afición no decae; pero ¿vive todavía lo que dentro de ella veía Juan Jacobo?

He recordado sus palabras y las traigo á cuento, á propósito de otras de gran elocuencia y gran alcance, que he leído en un artículo de *El Imparcial*, publicado el viernes 26 del presente mes de Julio, bajo el título de *La Presión Social*, y sin firma que lo autorice, bien que no haya menester de ella, pues nadie ignora quién sea el periodista á cuya pluma magistral deben los lectores de aquel periódico tan frecuentes, claras y nobles advertencias.

Usted, amigo D. Manuel, debe de conocer esa pluma mejor que otro alguno, puesto que es usted — amén de maestro en periodismo y redactor de *El Imparcial* — hijo de la insigne ciudad de Ronda; y el tal artículo, como otros cien del propio cosechero, es fruto legítimo, sabrosísimo y lozano, de la más pura escuela *rondeña*, hablando á lo taurino.

Sobrio sin sequedad, severo sin acritud, elegante sin pompa, elevado sin énfasis, correcto sin rigidez, valiente sin arrogancia y enérgico sin jactancia, el aludido artículo pone, no ya los puntos sobre las íes, sino el dedo en la misma llaga, con ocasión de los tristísimos «casos, no muchos por su número, pero sí demasiados por su significación, de personas que, teniendo puesto de tal ó cual índole en el ejército, ante la probabilidad de ir á la campaña de Cuba, han pedido su retiro ó su licencia absoluta».

Todo el mundo ha leído ese notable artículo, y todo el mundo sabe cuáles son esos deplorables casos.

Sin hacer, pues, hincapié en lo que desgraciadamente no lo necesita, y coincidiendo con el articulista en la apreciación de que gran parte de los dolorosos fenómenos apuntados se debe á la falta de «presión social», me limitaré á recoger las últimas palabras del artículo, que son como sigue:

«... ¿Es que aquí ya quien cumple con su deber entre penalidades y peligros gana poco, y quien lo olvida nada pierde? ¿Es que consideramos esto como natural, lógico é inevitable? ¿Es que nadie quiere poner de su parte cosa alguna, ni siquiera un mal ceño, para contener en lo posible tales estragos?»

«Si las preguntas que cada español puede dirigirse á sí propio en tal sentido, obtuvieran en su conciencia una respuesta afirmativa, habríamos de ir preparándonos á renunciar á nuestra existencia como pueblo.»

Y aquí de Rousseau, que diría de fijo, si resucitara y leyera la exposición de tan graves males:

— Bien á la mano tienen los españoles el remedio... Con aplicar á la *vida social* lo que hacen en la *vida torera*, estaban del otro lado.

Figúrese usted, amigo D. Manuel, á despecho de lo inverosímil de mi ejemplo, que hay un matador de toros que «vive de serlo», que cobra caro su trabajo, que se *viste* y sale á torear, que ve inutilizarse en la lidia á un compañero, que le toca á él coger los trastos de matar, y que en vez de tomar el estoque y la muleta... toma el olivo, negándose á despachar la res.

¿Qué ocurriría?

Por hartos sabido, podría omitirse el relato: el prófugo, después de la tremenda y contundente bronca con que le obsequiaría el público en masa, saldría caminito de la cárcel, convenientemente escoltado por la Guardia civil, y una vez dentro de aquella *dimora casta e pura*, no tendría más remedio que devolver lo que la Empresa de la Plaza de Toros le hubiera anticipado, y pagar además una multa que le doliera tanto como un revolcón de los que se recuerdan hasta en la otra vida.

Ya sé que en los casos á que alude el artículo de *El Imparcial*, no se trata precisamente de *deserciones enfrente del enemigo*, como en el ejemplo tauromáquico anterior; pero, precisando más la cuestión, ¿no opina usted, D. Manuel, que es más vituperable la excesiva prudencia *à priori*, que el pavor instintivo *à posteriori*?

Para el torero de que he hablado, habría algo más bochornoso que el negarse á torear, amedrentado por la cogida de un camarada: el negarse á «vestirse» *al ver los toros en el apartado*.

¿Qué se hacía con un hombre así?... Yo creo que los mismos toreros serían los que tomarían el asunto por su cuenta, para dejar siquiera á salvo el «decoro profesional».

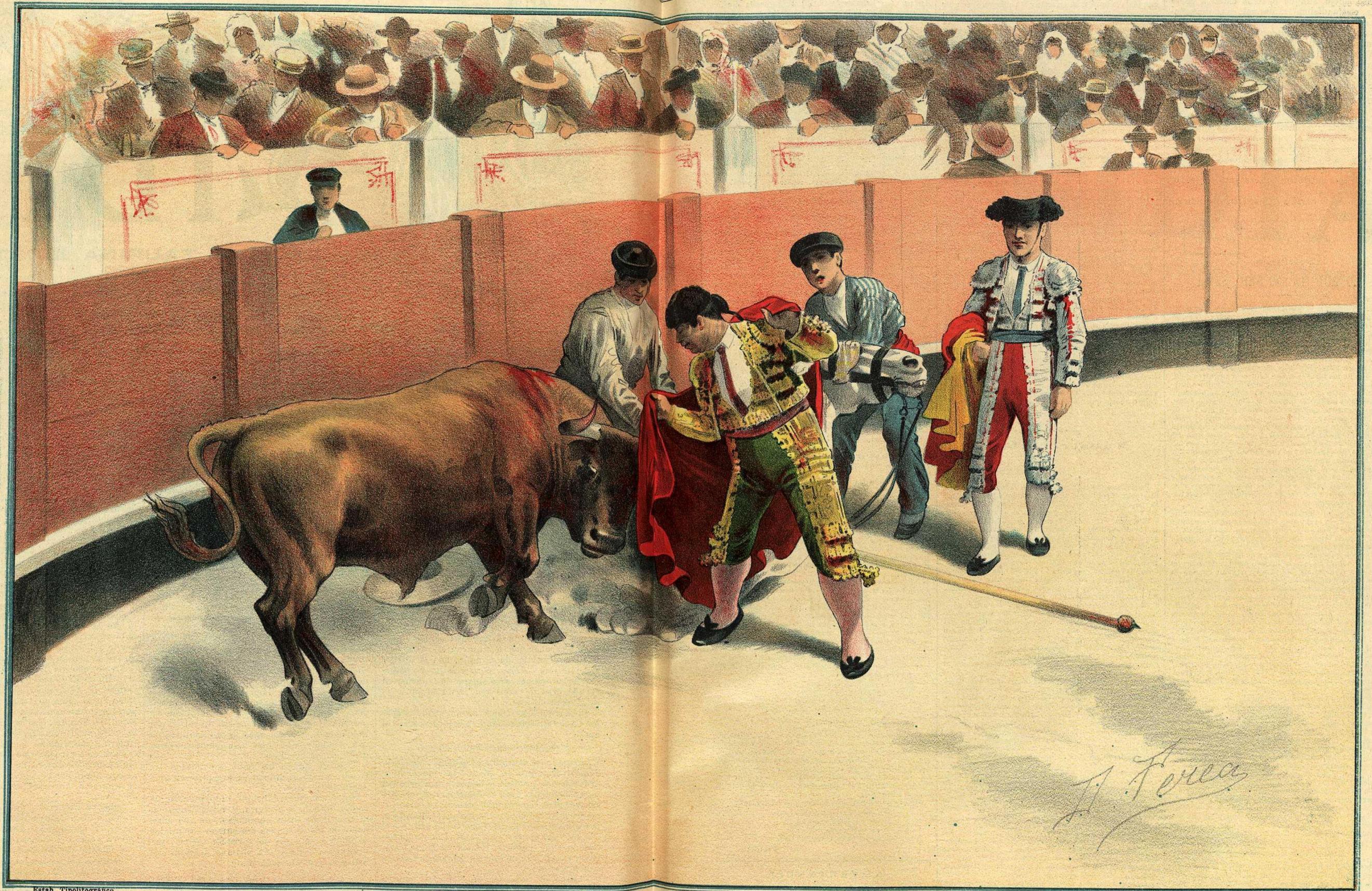
Y cuenta que los bichos que se lidian en Cuba no deben ser tan temibles ni espantosos, cuando un sencillito sargento (¡un pobre novillero, como quien dice!) ha sabido escarmantar duramente, con una docena de hombres, á trescientos y tantos desleales.

Sellés, hablando del amor, dice que debiera

... tener
 espejos por donde ver
 el hondo perfil del alma.

El amor patrio tiene un espejo por donde

LA LIDIA



ver el alma del pueblo español y su hondo perfil, como dijo el poeta.

Ese espejo, aunque lo tome usted á paradoja, estimadísimo D. Manuel, es el que señaló con singular clarividencia, en las dos palabras que he citado, el sentimental y revolucionario autor del *Emilio* y *La Nueva Eloisa*.

Y es que en nuestra España, sempiterno país de las anomalías y los viceversas, casi, casi puede decirse, que lo más serio y formal que existe, es una bulliciosa diversión popular: la fiesta de toros.

Con que, ya lo sabe usted, ilustre D. Manuel... Si *El Imparcial* no quiere, según indica en el artículo consabido, que hayamos de ir preparándonos á renunciar á nuestra existencia como pueblo, debe predicar, con mucha insistencia y mucha energía á todas las clases sociales, lo que solemos llamar el *toreo fino*, bajo el lema patriótico y sacrosanto de ¡DURO, Y Á LA CABEZA!

Le quiere y admira á usted su incondicional amigo,

SOBAQUILLO.

LO QUE HA DE SER, SERÁ

Es muy original lo que sucede en Francia, cuando de corridas de toros á la española se trata. Piden las poblaciones del Mediodía á voz en grito, un día y otro, que se les permita en sus Circos la celebración de la gran fiesta, como es en sí, sin restricciones de ninguna clase, y el Gobierno supremo niega la petición apoyándose en una ley que indudablemente fué hecha para otros fines, y en beneficio de otros animales, que no los toros. Claman contra la negativa pueblos enteros, con los vecinos más influyentes é ilustrados, y hasta con los *Maires* á la cabeza, exponiendo las ventajas utilitarias que les reportan tales funciones, y el entusiasmo que por ellas sienten ya los que de viriles se precian, y el Gobierno erre que erre en mantener el *statu quo* respecto del particular. Llegan á París numerosas comisiones, á cuyo frente van los Diputados de los Departamentos, y hacen ver, con mil ejemplos, que los toros no son animales domésticos, y por lo tanto, que á ellos no puede referirse la ley Granmont, y el Ministro se encoge de hombros; y cuando le hacen objeciones fundadas, no sabiendo qué contestar, exclama en latín: *nom possumus*, y se queda tan fresco reiterando la fiel observancia del impopular precepto.

Ni ruegos, ni amenazas, han podido convencer de la justicia de la pretensión á los altos poderes de aquel Estado. Sin duda, allí como aquí, *la santidad de la cosa juzgada* impide interpretar á favor de la opinión el espíritu de las leyes.

Pero los franceses no se paran en barras. A pesar de la ley y contra la ley, celebran corridas de toros de muerte á la española, sin importarles un comino la prohibición terminante recomendada por las autoridades. En España, si tal sucediera, habría prisiones, destierros, tiros, heridos, muertos y presidiarios; porque un desacato á los que legalmente mandan y gobiernan, se mira poco menos que como un delito de alta traición; y si no, díganlo las verduleras, los barrenderos y otros que, por oponerse á las órdenes autoritarias, han dado con sus huesos en las cárceles, é ido á parar algo más allá. La ley es ley, decimos nosotros, que tenemos más libertades escritas que ningún pueblo del Universo; el imperio de la ley ha de quedar siempre incólume y fuerte, y ¡ay! de quien á él atente directa ni indirectamente; «más le valiera estar duermes.»

En el país de los Napoleones hacen las cosas de otro modo. La ley es la ley, eso sí; pero hay allí mejor manera de eludirla ó mistificarla, por más que los españoles nos demos tono, diciendo que quien hizo la ley hizo la trampa; lo cual podrá ser verdad para ciertos personajes, pero no para los que no lo son. De tal manera cumplen los preceptos legislativos, que olvidándonos como si nunca hubieran existido, aquellos pueblos que quieren corridas de toros de muerte, las tienen, ¡vaya si las tienen! y con toreros españoles de primera nota, y con picadores, banderilleros y cacheteros, y hasta con toros de España.

Harto lo sabe el Gobierno, sino que hace que no ve. No parece otra cosa que el haberselo puesto de acuerdo con los Prefectos de los Departamentos y los *Maires* de las ciudades, para decirles en los días de corridas anunciadas públicamente y con grande anterioridad:

..... Si es un hecho, haced la vista gorda y buen provecho.

Pero la ley es ley, y hay que cumplirla de modo que parezca que su estatua no ha sido velada ni por un momento. ¡No faltaba más! Ya que la espada de Guerrita y la de Reverte han caído en los mismos rubios de seis toros, que caiga sobre los matadores la espada de la justicia. Fuera de aquí, y que no vuelvan á pisar nuestro sagrado territorio, aunque ya sabíamos á qué venían y para qué fueron llamados. Págueseles lo pactado, y «*sallos enfant de la patrie*», á despedirlos con músicas y luminarias, que ya contrataremos otros que no tengan sobre sí la nota de reincidentes. Deber nuestro era habernos acordado de la ley y de

los mandatos superiores, tan luego dieron muerte al primer toro, impidiendo la de los restantes; pero entonces, ¡adiós función! Bien hecho está lo hecho, y cumplida la ley á gusto nuestro; si podemos conseguir que esos mismos toreros vuelvan de incógnito, vendrán; si no, si en la frontera los conocen y los impiden la entrada en Francia, ¡cómo ha de ser! llegarán otros desconocidos aquí, que harán lo mismo que aquéllos, y en *avant*; que toreros hay en España para establecer un turno pacífico en que todos alternen.

Para rato hay, decimos nosotros. Si todos han de turnar, prepárense desde Cara-ancha hasta Picalimas y el Tremendo, aunque á éstos y á los que vengan detrás, les tocará el turno allá, para después de cincuenta años; tal es el número de matadores que tenemos en cartera, sin perjuicio de los que espontáneamente crecerán y se desarrollarán con tan brillante perspectiva.

¿No les parece á nuestros lectores una gran idea la de nuestros vecinos, para tener corridas de toros de muerte sin faltar á la ley? Podrán decir que la ley «odia el delito»; pero añadirán, y con razón, que ellos «compadecen al delincuente» que no es otro que el espada buscado, contratado y retribuido para consumir el hecho punible en que no hay autores, cómplices ni encubridores, como reza el Código de España.

Las corridas de toros nuestras, se imponen; y es inútil que los Gobiernos acudan á paliativos para que lo que ellos consideran un mal, y no es otra cosa que una causa que muchos bienes produce, deje de desarrollarse. Lejos de combatir los buenos médicos ciertas enfermedades, recetan medicamentos para que broten con fuerza; y los que rigen y gobiernan el mundo, deben atender, ante todo, los clamores de la opinión pública, que es voz del cielo.

Nuestra fiesta nacional se impone. Si antes de ahora ha tenido en el extranjero sus enemigos, los ha perdido desde el momento en que la facilidad de los viajes y la frecuente comunicación con nuestro país, les ha hecho ver claramente que no tiene aquel sello de barbarie conque las calificaron sus antecesores. La prensa portuguesa las pide para su país, y la francesa de los Departamentos meridionales, hace lo mismo constantemente en términos enérgicos y convincentes; ¿qué consiguen, pues, los Gobiernos de esos países, con retrasar la implantación de tan hermosa fiesta? Ha de llegar el día en que se verifiquen como en España, porque lo quieren así los que pueden, aquellos en quienes reside la fuerza; ¿á qué buscar subterfugios en las leyes para demorarlas? Cinco, diez, veinte años, ¿qué son en la vida de los pueblos?

J. SÁNCHEZ DE NEIRA.

Nuestro dibujo.

UN QUITE GALLEANDO

Ha sido siempre el primer tercio de la lidia, una especie de prueba de suficiencia taurina para los diestros que por su cualidad de jefes de cuadrilla, parece que vienen obligados á poseer conocimientos generales en el arte de torear.

El espada, en la suerte de matar, que es indudablemente la que más aquilata sus condiciones de lidiador de toros, adquiere y cimenta aquel carácter, manejando y jugando la muleta dentro de las prescripciones establecidas para el caso, por la teoría y por la práctica de consuno, é imprimiendo por su parte á este trabajo cierta ampliación accesoría, de facilidad, elegancia ó variación, que en la medida de sus facultades ó de su voluntad, llegan á hacerse peculiares de su manera de torear, sirviéndole de distintivo entre sus demás compañeros.

Durante el segundo tercio, un matador de toros demuestra su superioridad, guardando el lugar que le corresponde en el redondel, indicando á los banderilleros el medio más accesible de cumplir con su cometido, y estando siempre sobre aviso para evitar cualquier contratiempo ó accidente extraordinario, que un peón, con los medios de defensa limitados por las mismas necesidades de la suerte, no pudiera contrarrestar, con iguales probabilidades que con el capote en la mano.

Pero donde está el complemento de las cualidades de un diestro que ha de gobernar, regir, defender y enseñar á otros cuantos que emprenden la carrera bajo su amparo y dependencia, es en la suerte de vara; peligro constante por regla general para la gente de á caballo, y estímulo loable para los que tienden á alcanzar el nivel que en toda empresa, al que hace de cabeza corresponde.

Aparte de la oportunidad que en sortear el peligro, puede demostrar un diestro de conciencia, metiéndose en defensa del compañero que, para contener la violenta acometida de la fiera, no dispone más que de la fuerza de su brazo, nunca comparable, por muy considerable que sea, con la que desarrolla la astada cabeza de un cornúpeto, sírvele también el acto que se conoce con el nombre de *quite*, como de ensayo y manifestación de sus aptitudes en el manejo de la capa, circunstancia á la que el público ha dedicado en todo tiempo preferente atención.

Las diversas formas en las que puede hacerse y rematarse un quite, según la generalidad ó particularidad con que se empleen, así darán al que las practique más ó menos superioridad entre sus competidores; pues á más de demostrar la extensión de su repertorio, acusará mayor dosis también en el conocimiento de las reses, al adoptar la forma precisa á que sus condiciones especiales se presten.

Generalmente, el modo más usado para rematar un quite es la media verónica; también suelen sacarse los toros corriendo á punta de capote, terminándose con largas, y en estos últimos tiempos con recortes capote al brazo y flameando el percal en *zig-zags*; y es indudable que puede emplearse en ellos todas las suertes de capa, desde la antes indicada, como la más vulgar, hasta el galleo.

Claro es que en este último procedimiento, se necesita que el toro, además de estar algo aplomado para que el diestro tenga tiempo de engendrar la suerte, acuda bien al

engaño y sea muy práctico el que la ejecute. Por esta razón, Cichares, que era un torero muy general y que dominaba con suma facilidad todo lo que constituye lo que hoy llamamos *toreo de adorno*, ejecutaba con frecuencia el *quite galleando*, que con su muerte cayó en desuso, como muchas otras genialidades del famoso Curro, y que hoy sólo conocemos de referencia.

Referencia que ofrecemos en este número á los aficionados, por medio del lápiz de nuestro dibujante Daniel Perea. TODO.

Notas sueltas.

Otras dos novilladas se han verificado en la Plaza de Toros de Madrid, desde que entró en prensa nuestro número anterior: la del domingo 21 y la del jueves 25 del corriente,

ambas con resultado lisonjero bajo el punto de vista del dinero.

En cuanto á lo demás, ya varía. La primera resultó tan pesadita y aburrida como una corrida formal. La ensalada aderezada con productos de los Sres. Miura, Pérez de la Concha, Marqués de Villamarta y Vázquez, resultó poco agradable é insípida, puesto que se quedó en una de esas medianías, que ni siquiera impresionan por su vecindad á lo malo.

Los picadores, como es de suponer, malos; los banderilleros, como de costumbre, malos; y los matadores, á pesar de tratarse de los que *atraca* algo, no muy buenos.

Gorete y el Jerezano no nos dijeron nada de particular, sino que se encontraban bien de salud, regular de facultades y mal de voluntad, particularmente el primero, que ni siquiera quiso hacer *pendant* al segundo, colocando un buen par de banderillas al quinto.

Suplió la misión clavando uno por él y otro por su compañero, muy buenos los dos, Carrillo, que ocupaba el tercer lugar, y que estuvo valiente en la faena, aunque también con poca fortuna al herir. Al hacerlo en el tercero, fué alcanzado y revolcado, saliendo del trance sin más avería que la espalda de la chaquetilla *partida por gala en dos*. A bien que el desperfecto pudo remediarse pronto y en la misma *asamblea*; pues armandose de aguja é hilo el banderillero José Cordero (el Sordo), dejó la prenda como nueva, con beneplácito del concurso.

Este muchacho es de oro para cualquiera cuadrilla; pues lo mismo corre un toro que cose una chaquetilla...

En la del día de Santiago, lidiaron ganado de Veragua Pepe-Hillo, Mancheguito y Algabeño. Dos toros de su Excelencia, resultaron bastante aceptables. Los otros cuatro, aunque como todos de buena lámina y grandes, justificaron el calificativo de bueyes de desecho, y el primero, entre ellos, fué condenado á la hoguera.

Los banderilleros debieron encomendarse al santo apóstol, y agarraron ¡cosa rara! muy buenos pares el Torerito, Zoca, el Albañil, Zayas y Malaver. Este último se apretó tanto en uno, que el toro le suspendió, desgarrándole la parte anterior de la taletilla.

Pepe-Hillo toreó con más voluntad que arte, y estuvo desgraciado al pinchar. El Mancheguito con bastante valor y mucha más ignorancia. El segundo le derribó de un encontronazo, y haciendo por él, lo enterró debajo del estribo de la barrera, sin que afortunadamente hubiese que lamentar más que la paliza. La cornada que inevitablemente tenía designada para después, pudo evitarse descordando al bicho de un pinchazo.

El Algabeño fué el más afortunado en el último tercio. Entró á matar en el tercero con un *volapié clásico*, recto como una bala, con todos los pies y saliendo de la suerte rozándose con el costillar derecho del toro. Confesamos ingenuamente que nos satisfizo...

Y á propósito del Algabeño. Un periódico de Sevilla ha echado á volar la especie de que este diestro tomará la alternativa en Agosto próximo, y que á partir de esa fecha no toreará ya más que en la Plaza de Sevilla. ¡Que sea enhorabuena y que se lo empapelen! Por si acaso, nos permitiremos apuntar dos observaciones: primera, que José García no es, hoy por hoy, un fenómeno taurino, como muchos suponen; y segunda, que no siendo tal fenómeno, el cartel y las corridas ha de dárselos la Plaza de Madrid, no la de Sevilla, pese á cuatro *guasones* del gremio de periodistas ó de cualquiera otro.

El único comentario que la noticia nos sugiere, lo diremos en verso para mayor claridad.

Esa gran resolución que tiene tan mala pata, debe ser del señor Mata, que es quien mata la afición...

* *

No la ha tenido muy buena, que digamos, en el mismo Sevilla, el matador de toros *internacional* Mr. Félix Robert, que toreó en aquella Plaza el domingo 21, en unión de Quinito, ganado de Sarga. El haberse escapado un toro de los seis que debían lidiarse, hizo que el *diestro francés* no torea más que dos. Así y todo, estuvo para subir varias veces de golpe á la Giralda; conque si llega á lidiar el tercero, de fijo le quita la plaza al *Giraldillo*.

Monsieur no dió gusto á los señores, y se comprende...

Porque aunque parezca *guasa*, á este pueblo sin segundo que torea á todo el mundo, no hay quien le toree en casa.

DON CÁNDIDO.

ADVERTENCIA

Como en años anteriores, siguen teniendo la representación exclusiva de LA LIDIA:

En Lisboa, D. José G. Froes de Nery, Travessa da Gloria, 32.

En Buenos Aires, D. Luis Cambray, Rivadavia, 512. En Veracruz, D. Nicolás Forteza, Juárez, 51.

Imp. y Lit. de J. Palacios. Arenal, 27.—Teléfono 133.